

CIBERACOSO Y CRIANZA DIGITAL: DESAFÍOS PARENTALES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

CYBERBULLYING AND DIGITAL PARENTING: PARENTAL CHALLENGES FROM A GENDER PERSPECTIVE

ROCÍO SANTANA CISNEROS¹

Recibido: 3/11/2025 / Aceptado: 2/12/2025

Resumen: El presente estudio analiza el *cyberbullying* desde una perspectiva de género y generacional, centrada en el rol de las familias en la prevención y respuesta ante la violencia digital. Mediante un enfoque cualitativo basado en revisión bibliográfica, análisis documental y estudio de caso, se identifican diferencias de género en las experiencias de ciberacoso y en las respuestas parentales, así como la persistencia de una brecha digital intergeneracional, que condiciona la intervención familiar.

Palabras clave: Ciberacoso, Alfabetización digital, Perspectiva de género, Educación, Brecha generacional, Responsabilidad parental.

Abstract: The present study analyzes cyberbullying from a gender-based and generational perspective, focusing on the role of families in the prevention of and response to digital violence. Employing a qualitative approach based on a literature review, documentary analysis, and a case study, the research identifies gender differences in experiences of cyberbullying and parental responses, as well as the persistence of an intergenerational digital divide that shapes family intervention.

Key words: Cyberbullying, Digital Literacy, Gender Perspective, Education, Generation Gap, Parental Responsibility.

¹ Contratada FPU Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el departamento de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga (UMA). rociosantana@uma.es. <https://orcid.org/0000-0002-1642-3097>

1. INTRODUCCIÓN

1.1. *El ciberbullying como fenómeno de actuación emergente*

En la última década, la presencia de menores en Internet ha crecido exponencialmente. Plataformas como TikTok, Instagram, YouTube o WhatsApp forman parte del día a día de niñas, niños y adolescentes, quienes acceden a estos entornos desde edades cada vez más tempranas, pese a estar prohibido por ley el acceso a redes sociales en España hasta los 14 años. Se recalca que, aunque estos espacios abren oportunidades para el aprendizaje, la socialización y la creatividad, también suponen riesgos serios: exposición a contenido inadecuado, contactos con desconocidos y, especialmente, el ciberacoso (o *ciberbullying*).

El ciberbullying se define como toda acción de humillación, amenaza o exclusión que se realiza mediante redes y medios tecnológicos para ejercer acoso entre iguales². Este tipo de violencia se diferencia del *bullying* tradicional por su capacidad de amplificación (una imagen ofensiva tiene la capacidad tecnológica de difundirse miles de veces en tan solo segundos), permanencia (el contenido permanece en línea incluso después de eliminarse del dispositivo original) y anonimato (el agresor o agresora actúa sin identificarse fácilmente).

La Universidad Complutense de Madrid llevó a cabo un estudio dirigido por Díaz-Aguado et al., (2023), en colaboración con la Fundación ColaCao, en el que reveló que el 46,4% de quienes sufren acoso escolar también son víctimas de ciberacoso, y más del 20% de estas personas ha manifestado pensamientos suicidas, por tanto, se trata de una urgencia actuar, para que los niños y niñas puedan estar tranquilos y tranquilas y no sentirse amenazados/as desde sus propios hogares.

1.2. *La respuesta familiar ante el acoso digital*

La familia, como principal agente de socialización y protección en la infancia, juega un rol determinante. No obstante, la respuesta de los progenitores ante el *ciberbullying* está marcada por una profunda falta de formación, la reacción tardía y, en muchos casos, la reproducción inconsciente de estereotipos de género.

El entorno digital impone nuevos desafíos a los modelos tradicionales de crianza. Existen familias que no comprenden las dinámicas propias de las plataformas digitales, lo que les dificulta intervenir de forma efectiva. Esta desconexión se ve agravada por una tendencia generalizada a minimizar los efectos del acoso en medios digitales considerándolo como “bromas” o, por el contrario, a reaccionar de forma punitiva y restrictiva “te prohíbo usar el móvil”. Ambas concepciones resultan inadecuadas, una por su pasividad y, la otra, por su autoritarismo.

Se hace necesario un enfoque basado en la alfabetización digital, entendida esta como poseer conocimientos de diversas fuentes de información digitales y criterios éticos para hacer uso de la información³. La alfabetización digital es también considerada como una clave del desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento e, incluso, depende de la estrategia formativa en el ámbito digital para

² Garaigordobil, M. “Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos”. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 2017, pp. 47–54.

³ García-Ávila, S., “Alfabetización digital”, *Razón y Palabra* 21, n.º 3, 2017, pp. 66-81.

que un grupo social pueda involucrarse con flexibilidad y capacidad de liderazgo en la sociedad informacional del siglo XXI en la que vivimos⁴.

1.3. *El género como eje de análisis*

El análisis de las dinámicas familiares ante el *ciberbullying* no puede prescindir de la perspectiva de género. Los estereotipos que permean la sociedad afectan directamente la forma en que se vive y se percibe el acoso en línea.

Las niñas son más frecuentemente objeto de ataques relacionados con su cuerpo, su reputación o su vida afectiva, mientras que los niños son acosados por mostrar rasgos considerados “débiles”.

Esta diferencia también se traduce en respuestas parentales distintas: las niñas reciben mayor protección, aunque muchas veces son culpabilizadas, recibiendo acusaciones de sus propios padres de la tipología: “¿por qué subiste esta foto?”; mientras que los niños son instados a enfrentar el problema en solitario, recibiendo frases como “defiéndete como haría un adulto”⁵.

Estas actitudes no solo reproducen desigualdades, sino que agravan el sufrimiento de las víctimas. Así, el principal propósito de este trabajo consiste en explorar en profundidad cómo se construyen estas respuestas parentales desde un enfoque interseccional, y qué estrategias pueden implementarse para construir una crianza digital consciente, igualitaria y efectiva frente al ciberacoso.

2. MÉTODO

2.1. *Enfoque metodológico*

Este estudio se sitúa en el paradigma cualitativo, desde un enfoque interpretativo-crítico, con base en la teoría de la interseccionalidad y pedagógica. Se adopta una metodología evaluativa cualitativa, como la definida por Barbieri et al., (2011), adecuada para analizar fenómenos sociales complejos como es el *ciberbullying* en contextos familiares desde una perspectiva de género.

El objetivo metodológico no es medir ni cuantificar, sino comprender y reflexionar sobre cómo se construyen las prácticas parentales frente al acoso digital, qué representaciones sociales de género subyacen en dichas respuestas, y de qué modo influyen en la vivencia del conflicto por parte de los y las menores. Este enfoque nos permite visibilizar las desigualdades estructurales, las narrativas presentes en la cultura y los silencios familiares que condicionan la intervención ante este fenómeno. Así, se presta atención tanto a los discursos explícitos como a los supuestos implícitos que los sustentan.

⁴ Vega, A. M., “Propuesta integral de alfabetización digital para el siglo XXI”, *Revista Q* 5, 2011, pp. 1-14.

⁵ Morales, S. J., “Adultocentrismo, adultismo y violencias contra niños y niñas: una mirada crítica sobre las relaciones de poder entre clases de edad”, *Taboo* 1, 2024, pp. 151-193.

2.2. Estrategia de investigación

Se utilizaron diversas técnicas y herramientas para garantizar la triangulación y una mirada integral al objeto de estudio:

a) Revisión bibliográfica

Se analizaron más de 70 fuentes académicas, entre libros y capítulos de libros, artículos de revistas científicas y tesis doctorales, todas ellas pertenecientes al idioma inglés, español o portugués. En estas revisiones, realizamos búsquedas sobre: *ciberbullying* en edad escolar, parentalidad digital, perspectiva de género en la familia y políticas públicas sobre convivencia escolar y digital.

b) Revisión documental

Se revisaron manuales tanto de actuación como de prevención en casos de ciberacoso escolar, protocolos familiares frente a casos de acoso, campañas institucionales y programas de formación parental de ámbito nacional e internacional.

c) Análisis de casos

A través de estudios de caso secundarios se examinaron narrativas familiares documentadas en investigaciones previas sobre experiencias reales de *ciberbullying*, tanto desde la perspectiva de la víctima como desde la figura adulta responsable.

Estos casos permiten ilustrar cómo las respuestas están determinadas no solo por el género del menor, sino también por el nivel socioeconómico, el tipo de familia (monoparental, extensa, homoparental, nuclear), la edad de los progenitores y su nivel de alfabetización digital.

2.3. Criterios de análisis

El análisis se estructuró en base a las siguientes categorías:

- Naturaleza del acoso: diferencias en la forma y motivación del *ciberbullying* según el género del menor.
- Respuesta parental inmediata: reacciones emocionales y conductuales ante la denuncia o descubrimiento del caso de ciberacoso sufrido por su hijo/a.
- Discursos justificativos: lenguaje que refuerza o desafía los estereotipos de género.
- Alfabetización digital: conocimiento de herramientas tecnológicas, redes sociales y plataformas.
- Corresponsabilidad: distribución de las funciones de acompañamiento y supervisión entre ambos progenitores.
- Relación con la escuela: implicación parental en proyectos, tareas y reuniones organizadas en el entorno educativo.

Cada una de estas categorías permitió interpretar con mayor profundidad el modo en que se construyen las respuestas familiares y su eficacia real en la gestión del acoso digital.

hijo que debe enfrentarlo solo⁹. Por otra parte, también se desalienta la expresión emocional, quitándole importancia.

Este tipo de respuestas se enmarcan en un modelo tradicional de masculinidad donde la vulnerabilidad no tiene lugar, lo cual genera aislamiento, frustración e incluso internalización de la agresión como una “prueba” que hay que superar.

c) Reacción parental tardía y escasa coordinación con la escuela

Un patrón común es la reacción tardía. Los progenitores se enteran del acoso una vez que el daño psicológico es evidente. Esto se debe a causas como la falta de diálogo fluido con los hijos/as, el desconocimiento de las señales tempranas y el miedo o vergüenza del menor a compartir lo ocurrido. Así, vemos que cuando se identifica el problema, las familias en la mayoría de las ocasiones no saben a quién ni a dónde acudir. La relación con los centros escolares puede ser distante o conflictiva¹⁰. Algunas familias denuncian falta de atención, mientras que otras no consideran de utilidad comunicar el hecho a la escuela.

4. DISCUSIÓN

4.1. La familia como espacio tensionado entre protección y reproducción de estereotipos

El análisis desarrollado en los apartados anteriores permite identificar un escenario ambivalente. Por un lado, la familia representa el principal núcleo de protección afectiva y social de niñas, niños y adolescentes. Por otro lado, no está exenta de los condicionamientos sociales y culturales que reproducen desigualdades estructurales, especialmente de género.

La familia ha sido históricamente comprendida como una institución donde se reproducen roles y jerarquías de poder que limitan la igualdad y, dicha condición, sigue permaneciendo en hogares hoy en día. Esta perspectiva ayuda a comprender por qué, en la gestión del *ciberbullying*, persisten actitudes como el control estricto sobre el cuerpo y las decisiones digitales de las hijas, la negación o trivialización de las emociones de los niños y la sobrecarga de responsabilidad en las madres frente a la indiferencia o poca implicación de los padres.

Estas prácticas no ocurren de manera casual, sino que se nutren de discursos sociales dominantes sobre lo que significa ser “una buena madre”, “una niña prudente” o “un niño fuerte”¹¹. Como consecuencia, las figuras parentales actúan en muchos casos más desde la reacción emocional o el mandato social que desde la reflexión educativa.

⁹ Oliver, E., y Santos, T., “Socialización preventiva ante el ciberacoso”, *Communication & Social Change* 2, n.º 1, 2014, pp. 87-106.

¹⁰ Cassidy, W., Brown, K., y Jackson, M., ““Making kind cool”: Parents’ suggestions for preventing cyber bullying and fostering cyber kindness”, *Journal of Educational Computing Research* 46, n.º 4, 2012, pp. 415-436.

¹¹ López-Lorca, H., “Padres y alumnos ante el valor de la responsabilidad”, *Educatio Siglo XXI* 22, 2004, pp. 187-205.

una sobrecarga emocional y práctica para las madres, quienes además suelen lidiar con sentimientos de culpa cuando no logran evitar el acoso sufrido por sus hijos/as. Este reparto desigual, a largo plazo, también tiene consecuencias estructurales: muchas madres se ven forzadas a reducir su jornada laboral o asumir doble jornada para acompañar estos procesos. En contextos monoparentales, esta carga se vuelve aún más insostenible.

Por tanto, la corresponsabilidad no puede entenderse como ayuda puntual del padre, sino como una participación activa, constante y consciente en todos los aspectos del cuidado, incluida la alfabetización digital.

4.5. Brecha digital generacional: un obstáculo invisible

La diferencia entre los nativos digitales (menores) y los inmigrantes digitales (adultos) genera una brecha que no solo es técnica, sino también cultural. Una mayoría de padres y madres desconocen cómo funcionan TikTok, Discord, Instagram o los retos virales (por ejemplo). Este desconocimiento, dificulta la detección de señales tempranas de ciberacoso en red, impide enseñar prácticas seguras en las diferentes plataformas y provoca que los y las menores no confíen en los adultos como referentes válidos¹⁷.

El miedo al entorno digital desconocido también contribuye a respuestas extremas por parte de los progenitores como el control total (invasivo) o la desconexión total (abandono). Ninguna de estas estrategias es sostenible ni eficaz. Lo que se requiere es una alfabetización digital progresiva y adaptada, que permita compartir, comprender y acompañar la experiencia digital de los hijos/as¹⁸.

4.6. Revisión crítica del marco institucional y educativo

El papel del sistema educativo no puede obviarse. En muchos casos, los centros escolares no tienen protocolos claros o los aplican de forma burocrática, no involucran a las familias en los procesos de prevención y delegan la solución del problema en el ámbito familiar, sin asumir su responsabilidad como institución formativa.

Desde la perspectiva de derechos humanos (ONU, 1948), el Estado tiene la obligación de garantizar entornos seguros para el desarrollo de la infancia. Esto implica enriquecer la formación del profesorado en medios digitales, establecer canales de coordinación familia-escuela y crear espacios participativos donde la voz de los y las menores sea escuchada.

Asimismo, los marcos legales deben actualizarse para tipificar adecuadamente las nuevas formas de acoso digital y establecer sanciones proporcionales y procesos restaurativos, especialmente cuando el agresor o agresora también es menor de edad.

¹⁷ Narcizo, C., “Tensiones respecto a la brecha digital en la educación peruana”, *Revista Peruana de Investigación e Innovación Educativa* 1, n.º 2, 2021, pp. 1-14.

¹⁸ Aguilar, M. C., y Urbano-Contreras, R. A., “La necesidad de alfabetización digital e intergeneracional en la familia y la escuela”, *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, n.º 28, 2024, pp. 1-16.

4.7. *Interseccionalidad: cuando el género se cruza con la clase, la raza y la discapacidad*

Las respuestas familiares al *ciberbullying* también están condicionadas por:

- El nivel educativo y económico.
- La pertenencia étnica o racial.
- La situación migratoria.
- La existencia de una discapacidad.

Por ejemplo, familias con bajos recursos tecnológicos tienen menos herramientas para intervenir, madres migrantes pueden enfrentarse a barreras idiomáticas y legales para denunciar o menores racializados o neurodivergentes son blanco de acoso más agresivo.

Solo desde un enfoque interseccional, como propone Crenshaw¹⁹, es posible comprender cómo se articulan múltiples ejes de opresión que afectan tanto a las víctimas como a sus familias.

5. CONCLUSIONES

La presente investigación ha permitido comprobar que el fenómeno del *ciberbullying* no puede ser abordado como un hecho aislado ni entendido exclusivamente desde perspectivas tecnológicas o escolares. Por el contrario, el ciberacoso constituye una manifestación contemporánea de violencias estructurales, profundamente enraizadas en los marcos socioculturales, y que se expresan de forma especialmente intensa en la vida digital de niñas, niños y adolescentes.

A través de los distintos apartados de este estudio se ha evidenciado que la gestión del ciberacoso requiere un enfoque integral, con una participación activa de las familias y un compromiso firme con los derechos de la infancia, la equidad de género y la alfabetización digital.

Uno de los hallazgos fundamentales ha sido la diferenciación de las formas de ciberacoso en función del género. Las niñas son agredidas de manera más frecuente a través de comentarios sobre su aspecto físico, su imagen corporal, su comportamiento afectivo o sexual o, incluso, mediante la manipulación y difusión de contenidos íntimos. Estas agresiones reflejan un sistema simbólico que sexualiza, vigila y castiga a las mujeres desde la infancia, legitimando así prácticas de control, juicio y exclusión. En contrapartida, los niños son atacados a través de burlas que cuestionan su fortaleza emocional, su virilidad o su capacidad para defenderse, construyendo una narrativa en la que la violencia se naturaliza como mecanismo de reafirmación de la masculinidad.

Esta diferencia en las formas de acoso no es una mera anécdota, sino que tiene consecuencias prácticas directas sobre las respuestas familiares, la búsqueda de ayuda y el proceso de reparación del daño. Las niñas tienden a ser sobreprotegidas, limitando su acceso al mundo digital o culpabilizándolas por haberse expuesto, mientras que a los niños se les incita a no mostrar debilidad, reforzando patrones de silencio emocional que perpetúan el sufrimiento. En ambos casos, los estereotipos de

¹⁹ Crenshaw, K., "Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics", *University of Chicago Legal Forum* 1989, n.º 1, 1989, pp. 139-167.

género no solo condicionan la forma en que el acoso es vivido, sino también el tipo de apoyo que se recibe, los recursos que se movilizan y la efectividad de la intervención.

Por otro lado, el estudio ha revelado que las figuras parentales, si bien reconocen el problema, a menudo se sienten desbordadas, inseguras o poco capacitadas para enfrentarlo. Esto se debe, en gran medida, a la brecha digital intergeneracional, que impide a muchas madres y padres comprender en profundidad el entorno digital de sus hijos e hijas.

Las plataformas, los códigos de comunicación, los tiempos de conexión y las herramientas de socialización virtual resultan ajenos para numerosos adultos, lo que genera respuestas desproporcionadas, basadas en el miedo, el control o la sanción. Esta falta de alfabetización tecnológica se traduce, por ejemplo, en la prohibición total del uso del móvil, el retiro de dispositivos sin diálogo previo, o la vigilancia extrema del contenido que consumen los menores. Lejos de generar soluciones, estas prácticas tienden a deteriorar el vínculo familiar, fomentan el ocultamiento y, en algunos casos, provocan que los y las menores se enfrenten solos/as a situaciones de riesgo. La relación de confianza, tan necesaria para la prevención, se ve sustituida por una dinámica de desconfianza, castigo y autocensura.

En este contexto, se vuelve evidente que la alfabetización digital familiar no es una opción, sino una necesidad social de primer orden. No basta con que los y las menores adquieran competencias técnicas, también los adultos deben estar en condiciones de acompañar, orientar y proteger de forma efectiva. Esta alfabetización no debe limitarse al manejo de dispositivos o aplicaciones, sino que debe incorporar una dimensión ética, emocional y comunicativa que permita el desarrollo de una ciudadanía digital responsable y crítica.

Otro aspecto central que se desprende del estudio es la persistente feminización del cuidado en el ámbito de la crianza digital. Son mayoritariamente las madres quienes asumen el acompañamiento emocional, la supervisión de los dispositivos, la gestión de los conflictos escolares derivados del acoso y ciberacoso digital, y la búsqueda de soluciones institucionales. Esta sobrecarga, muchas veces invisibilizada, contribuye al agotamiento, la culpa y el desgaste psicoemocional de las mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad o familias monoparentales. A pesar de los avances normativos en materia de igualdad, la crianza sigue siendo un terreno altamente desigual, donde los hombres permanecen en muchos casos como actores secundarios.

Transformar esta realidad implica construir un nuevo modelo de corresponsabilidad parental, donde los padres no “ayuden” de forma eventual, sino que participen activamente en la formación, protección y alfabetización digital de sus hijos e hijas, desde un compromiso sostenido y afectivo.

Respecto a las estrategias de afrontamiento, se concluye que las respuestas punitivas o autoritarias no son efectivas. El castigo, la prohibición o la reprimenda no solo no previenen futuras situaciones de ciberacoso, sino que podrían profundizar el aislamiento, la desconfianza y la sensación de incompreensión por parte de los y las menores. En cambio, los enfoques basados en la pedagogía del cuidado, la comunicación abierta, la validación emocional y la construcción de normas consensuadas han demostrado mayor eficacia y sostenibilidad a largo plazo.

Del mismo modo, el estudio evidencia una débil articulación entre familia y escuela en la gestión del *ciberbullying*. A menudo, los centros educativos no cuentan con protocolos claros, o bien aplican medidas que no consideran el entorno familiar. Otras veces, los padres y madres perciben que la institución escolar minimiza el problema, especialmente cuando los hechos ocurren fuera del horario lectivo o a través de plataformas externas. Este distanciamiento institucional genera un vacío de actuación que coloca a los y las menores en situación de mayor vulnerabilidad.

Es imperativo, entonces, avanzar hacia un modelo de intervención integral, donde la escuela, la familia y la comunidad trabajen de forma coordinada, compartiendo información, responsabilidades y recursos. Esta red de apoyo debe basarse en la confianza mutua, el respeto a la diversidad y la voluntad de acompañar los procesos de socialización digital desde una mirada inclusiva y protectora.

Por último, se destaca la necesidad de incorporar un enfoque interseccional en todas las acciones destinadas a abordar el *ciberbullying*. No todos los niños, niñas y adolescentes tienen las mismas condiciones para enfrentar el acoso digital. Aquellos/as que pertenecen a familias con menos recursos, que viven en entornos rurales, que tienen alguna discapacidad, o que forman parte de colectivos racializados o migrantes, enfrentan barreras adicionales. Por tanto, cualquier propuesta debe partir del reconocimiento de esta diversidad y diseñar estrategias ajustadas a las realidades específicas de cada grupo.

La lucha contra el *ciberbullying* debe ir mucho más allá de la regulación de dispositivos o la vigilancia del comportamiento en línea. Requiere un cambio cultural profundo, donde la familia recupere su lugar como espacio seguro, afectivo y democrático, donde las diferencias de género sean problematizadas para la actuación en lugar de naturalizadas y donde la infancia y la adolescencia habiten el mundo digital desde la autonomía, la protección y el respeto.

6. AGRADECIMIENTOS

Ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU 2022), otorgada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, M. C., y Urbano-Contreras, R. A., "La necesidad de alfabetización digital e intergeneracional en la familia y la escuela", *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, n.º 28, 2024, pp. 1-16.

Álvarez-García, D., García, T., Fernández-Cueli, M., y Núñez, J. C., "Control parental del uso de Internet durante la adolescencia: evolución y diferencias de género", *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica* 51, 2019.

Barbieri, N., Partal, A., y Merino, E., "Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación: ¿cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?", *Papers* 96, n.º 2, 2011, pp. 477-500.

- Cassidy, W., Brown, K., y Jackson, M., "Making kind cool: Parents' suggestions for preventing cyber bullying and fostering cyber kindness", *Journal of Educational Computing Research* 46, n.º 4, 2012, pp. 415-436.
- Crenshaw, K., "Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics", *University of Chicago Legal Forum* 1989, n.º 1, 1989, pp. 139-167.
- De la Jara-Ttales, I., "Adultocentrismo y género como formas negadoras de la cultura infantil", *Revista Saberes Educativos*, n.º 1, 2018, pp. 47-67.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez-Arias, R., Falcón, L., y Alvariño, M., *Acoso escolar y ciberacoso en España en la infancia y en la adolescencia*, Madrid, Fundación ColaCao, 2023.
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J. A., *La violencia entre iguales: revisión teórica y estrategias de intervención*, Madrid, Pirámide, 2010.
- Garaigordobil, M., "Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos", *Psychosocial Intervention* 26, n.º 1, 2017, pp. 47-54.
- García-Ávila, S., "Alfabetización digital", *Razón y Palabra* 21, n.º 3, 2017, pp. 66-81.
- López-Lorca, H., "Padres y alumnos ante el valor de la responsabilidad", *Educatio Siglo XXI* 22, 2004, pp. 187-205.
- Morales, S. J., "Adultocentrismo, adultismo y violencias contra niños y niñas: una mirada crítica sobre las relaciones de poder entre clases de edad", *Taboo* 1, 2024, pp. 151-193.
- Morales, W. F., Rueda, Á. Y., Redundo, J., Luzardo, M., y Gómez, N., "Factores personales, de género y socioeconómicos relacionados con el cyberbullying en adolescentes colombianos", *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social* 4, n.º 1, 2018, pp. 46-62.
- Motta-Ávila, J. H., "La actitud de escucha, fundamento de la comunicación y la democracia en el aula", *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, n.º 30, 2017, pp. 149-169.
- Narcizo, C., "Tensiones respecto a la brecha digital en la educación peruana", *Revista Peruana de Investigación e Innovación Educativa* 1, n.º 2, 2021, pp. 1-14.
- Neely, C. M., "Intersectionality and the digital divide: Race and gender in online bullying", *Communication and Critical/Cultural Studies* 13, n.º 4, 2016, pp. 370-387.
- Oliver, E., y Santos, T., "Socialización preventiva ante el ciberacoso", *Communication & Social Change* 2, n.º 1, 2014, pp. 87-106.
- Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948. En línea: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>, consulta: 24 de mayo de 2025.
- Pardo-González, E., y Souza, S. B., "¿Qué piensan los padres sobre el ciberacoso? Una revisión sistemática de estudios cualitativos", *Revista de Educación* 397, 2022, pp. 97-123.

Sánchez-Vinasco, G. I., y Palacio Valencia, M. C., "Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contrahegemónico", *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 5, 2013, pp. 29-45.

Valenzuela-Guzmán, M. A., Juárez-Vásquez, M. A., Orenos-Pineda, G. L. T., Santiso-Rodríguez, C. M., y Cardona-Monroy, M. I., "Ciberbullying: manifestaciones comunes y roles de género en los actores", *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI* 8, n.º 2, 2024, pp. 1-22.

Vega, A. M., "Propuesta integral de alfabetización digital para el siglo XXI", *Revista Q* 5, 2011, pp. 1-14.